

TABLA CONTENIDO

Presentación	9
Preambulo	11
Introducción	15

Capítulo I

» Respuesta constitucional a la procesión de caminantes invisibles	21
Sentencia T-025	22

Capítulo II

» Autos generales relacionados con los criterios de superación del estado de cosas inconstitucional	65
AUTO 176 DE 2005 "Órdenes relativas al esfuerzo presupuestal necesario para implementar las políticas de atención de la población desplazada"	66
AUTO 177 DE 2005 "Con el fin fortalecer la coordinación con las entidades territoriales"	74
AUTO 178 DE 2005 "Con el fin de verificar si se han cumplido las órdenes impartidas para superar el estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado interno"	86
AUTO 218 DE 2006 "Con el propósito de constatar si se ha demostrado que las órdenes impartidas en la sentencia T-025 de 2004 y los Autos 176, 177 y 178 de 2005 han sido cumplidas"	104
AUTO 008 DE 2009 "Con el fin de constatar la persistencia del estado de cosas inconstitucional declarado mediante sentencia T-025 de 2004"	124

Capítulo III

» Indicadores de goce efectivo de derechos	163
AUTO 233 DE 2007 "Sobre los indicadores de resultado de goce efectivo de derechos de la población desplazada"	164
AUTO 116 DE 2008 "Propuesta de indicadores de resultado de goce efectivo de derechos de la población desplazada para superar los vacíos y falencias en la batería de indicadores adoptada mediante Autos 109 y 233 de 2007"	198

Capítulo IV

» Coordinación con las entidades territoriales	261
AUTO 052 DE 2008 "Obtener información sobre la política de atención a la población desplazada en las principales entidades territoriales (expulsoras y receptoras) y fortalecer los esfuerzos de coordinación con las autoridades nacionales"	262
AUTO 007 DE 2009 "Con el propósito de fortalecer los instrumentos de coordinación de la política pública de atención a la población desplazada con las entidades territoriales"	266

Capítulo V

» Sistemas de información y habeas data	275
AUTO 011 DE 2009 "Las falencias de los sistemas de registro y caracterización de la población desplazada".	276

Capítulo VI

» Autos para proteger la vida y la seguridad personal de la población desplazada	287
AUTO 200 DE 2007 "medidas cautelares para la protección de los derechos a la vida y a la seguridad personal de algunos líderes de la población desplazada y ciertas personas desplazadas en situación de riesgo".	288
AUTO 009 DE 2009 "proteger los derechos a la vida y a la seguridad personal de algunos líderes de la población desplazada y ciertas personas desplazadas en situación de riesgo".	340

» Autos con enfoque diferencial	349
Género	350
AUTO 092 DE 2008 "Con el objeto de proteger los derechos fundamentales de las mujeres afectadas por el desplazamiento forzado por causa del conflicto armado".	350
AUTO 237 DE 2008 "Con el objeto de ejercer el control constitucional del cumplimiento de las órdenes impartidas en el Auto 092 del 14 de abril de 2008 para proteger los derechos fundamentales de las mujeres en situación de desplazamiento forzado por causa del conflicto armado".	410
Niños, Niñas y Adolescentes	426
AUTO 251 DE 2008 "Con el objeto de proteger los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes afectados por el desplazamiento forzado".	426
Indígenas	488
AUTO 004 DE 2009 "Con el objeto de proteger los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado".	488
Afrocolombianos	506
AUTO 005 DE 2009 "Con el objeto de proteger los derechos fundamentales de las comunidades afro colombianas afectadas por el desplazamiento forzado interno".	506
Personas con discapacidad	534
AUTO 006 DE 2009 "Con el objeto de proteger los derechos fundamentales de las personas con discapacidad afectadas por el desplazamiento forzado interno".	534